

# LINEAMIENTOS PARA ORIENTAR LA INVERSIÓN SECTORIAL DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE FOMENTO PALMERO – FFP\*

VIGENCIA 2018

**XLV Congreso Nacional de  
Cultivadores de Palma de Aceite,  
Barranquilla, junio de 2017**



---

\*Este documento fue preparado por la administración, contó además con los aportes de las Juntas Directivas de Fedepalma y de Cenipalma, y fue complementado y revisado por el Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero. Se somete a consideración del XLV Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite.



# Tabla de contenido

Introducción.....	4
El rol de los actores en el desarrollo de la agroindustria de la palma de aceite.....	5
Principales retos a nivel sectorial y propuesta de líneas de acción para 2018.....	10
Antecedentes.....	10
Retos sectoriales.....	11
Lineamientos específicos y frentes de acción para la vigencia 2018 .....	15
Indicadores del Fondo de Fomento Palmero.....	23

# Introducción

Como parte del ejercicio anual de revisión y actualización de los lineamientos de inversión sectorial, ponemos a consideración del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite este documento, el cual presenta la propuesta de lineamientos para la inversión de los recursos provenientes del Fondo de Fomento Palmero (FFP), administrados por la Federación Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite. La inversión de estos aportes tiene como objetivo la provisión de bienes públicos de interés sectorial para el fortalecimiento de la agroindustria palmera en Colombia, en el marco de la normatividad que rige los fondos parafiscales, entre ellos el FFP.

Con ocasión del XLV Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, la Federación se permite dar a conocer de manera detallada los componentes que hacen parte de la estrategia de inversión del sector, con el fin de abordar cada uno de los objetivos institucionales, sus lineamientos y frentes planteados para el óptimo desarrollo de la actividad palmera en el país y, de tal forma, contar con la activa participación de los palmicultores en la consolidación de dicha estrategia.

Para tales efectos, hacemos entrega del presente documento.

# El rol de los actores en el desarrollo de la agroindustria de la palma de aceite

Para enfrentar los retos de un escenario de mayor apertura de los mercados, que obligaba a mejorar la competitividad del sector, la Ley 138 de 1994 creó el Fondo de Fomento Palmero (FFP), como institución encargada de obtener recursos del sector palmero para el financiamiento de bienes públicos de interés sectorial, encaminados a mejorar la productividad y la competitividad de la agroindustria de la palma de aceite nacional.

Posteriormente, con la constitución en 1996 del Fondo de Estabilización de Precios para el Palmiste, el Aceite de Palma y sus Fracciones, FEP Palmero, como subcuenta del FFP, el sector palmero se dio a la tarea de encaminar las acciones de los distintos actores para consolidar su estrategia (Figura 1), y en aras de afianzar la institucionalidad del sector y dar cuenta de su importancia para el desarrollo del país.

Solo con la articulación de todos los actores es posible alcanzar los objetivos sectoriales planteados, en donde los lineamientos de inversión se constituyen en el principal mecanismo para orientar la generación de bienes públicos sectoriales.

El primer actor son los palmicultores, quienes responden por realizar las inversiones requeridas para el desarrollo de sus negocios y por el adecuado manejo de los mismos. En esta esfera se obtienen bienes privados, tanto en el cultivo de la palma de aceite como en la planta de beneficio y en las demás actividades de agregación de valor. Su desarrollo responde exclusivamente al ámbito de lo privado.

A nivel macro, como segundo actor, contamos con la participación del Gobierno, tanto nacional como local. Este agente es responsable del diseño y la ejecución de políticas públicas que garanticen la provisión de bienes públicos generales, tales como infraestructura, servicios públicos y saneamiento básico, seguridad y preservación del orden público, salud,

**Figura 1.** Actores involucrados en el desarrollo de la agroindustria de la palma de aceite en Colombia.



educación, institucionalidad, entre otros, los cuales propician un entorno favorable para el óptimo desarrollo de la palmicultura.

El tercer actor es Fedepalma, quien desempeña un papel preponderante en la articulación de este engranaje desde múltiples ángulos relacionados con las acciones implementadas a nivel sectorial, la toma de decisiones por parte del Gobierno y el desempeño de los productores. En este nivel se identifican las necesidades y los retos de la agroindustria de la palma de aceite. Así mismo, es en esta esfera en donde se propicia la generación de bienes públicos sectoriales a partir de la unión de esfuerzos del gremio,

los cuales, a través de los instrumentos de la parafiscalidad palmera, permiten potencializar la institucionalidad del sector y ampliar el alcance de los beneficios producto de las inversiones realizadas a nivel sectorial.

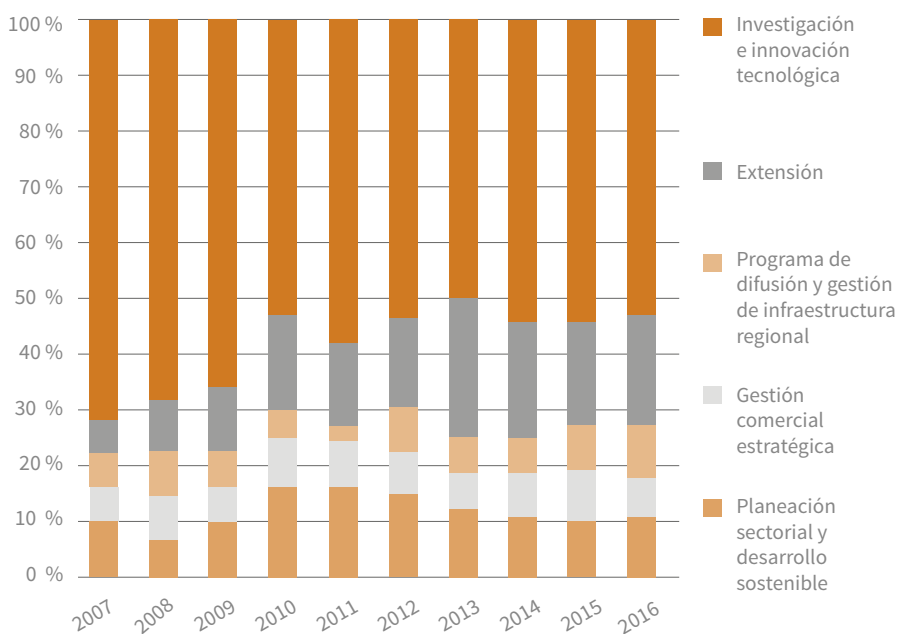
En este sentido, la inversión de los recursos del Fondo de Fomento Palmero se ha orientado a la generación de bienes públicos de carácter sectorial, dentro del marco de los objetivos consignados en la Ley 138 de 1994:

- a. Apoyar los programas de investigación sobre el desarrollo y la adaptación de tecnologías que contribuyan a mejorar la eficiencia de los cultivos de palma de aceite y su beneficio.
- b. Realizar investigaciones sobre el mejoramiento genético de los materiales de palma de aceite.
- c. Investigar acerca de los principales problemas agronómicos que afectan el cultivo de la palma de aceite en Colombia.
- d. Apoyar la investigación orientada a aumentar y mejorar el uso del aceite de palma, de palmiste y sus fracciones.
- e. Investigar y promocionar los atributos nutricionales del aceite de palma, de palmiste y sus subproductos.
- f. Apoyar programas de divulgación y promoción de los resultados de investigación y de las aplicaciones y usos de los productos y subproductos del cultivo de la palma de aceite.
- g. Apoyar a los cultivadores de palma de aceite en el desarrollo de la infraestructura de comercialización necesaria de interés general para los productores, que contribuya a regular el mercado del producto, mejorar su comercialización, reducir sus costos y a facilitar su acceso a los mercados de exportación.
- h. Promover las exportaciones del palmiste, el aceite de palma y sus subproductos.

- i. Apoyar mecanismos de estabilización de precios de exportación para el palmiste, el aceite de palma y sus subproductos, que cuenten con el apoyo de los palmicultores y del Gobierno Nacional.
- j. Apoyar otras actividades y programas de interés general para la agroindustria de la palma de aceite que contribuyan a su fortalecimiento.

En virtud de lo anterior, la inversión sectorial del FFP se ha desarrollado a través de proyectos enmarcados en cinco grandes programas: Investigación e Innovación Tecnológica, Extensión, Planeación Sectorial y Desarrollo Sostenible, Gestión Comercial Estratégica, y Programa de Difusión y Gestión de Infraestructura Regional (Figura 2).

**Figura 2.** Comportamiento de la inversión sectorial del FFP por programa, 2007 - 2016.

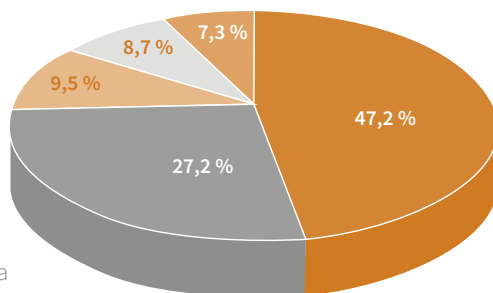


Fuente: Fedepalma.



Analizando la inversión sectorial en términos de los recursos asignados a los cinco objetivos estratégicos o retos sectoriales (Mejorar el estatus fitosanitario, Incrementar la productividad, Optimizar la rentabilidad palmera, Aprovechar oportunidades y mitigar riesgos del negocio, y Fortalecer la institucionalidad para el sector de la palma de aceite), como se observa en la Figura 3, la principal proporción ha sido orientada al mejoramiento fitosanitario y de la productividad.

**Figura 3.** Distribución de la inversión sectorial del FFP por objetivo estratégico, promedio 2011-2016.



Fuente: Fedepalma

- Mejorar el estatus fitosanitario
- Incrementar la productividad
- Optimizar la rentabilidad palmera
- Aprovechar oportunidades y mitigar riesgos del negocio
- Fortalecer la institucionalidad para el sector de la palma de aceite

Con base en los conceptos previamente introducidos en relación con los roles diferenciados de los actores, el presente documento se acota al ámbito sectorial, en lo pertinente al papel del Fondo de Fomento Palmero y en el marco de la normatividad que lo regula.

Dando alcance al artículo 12 de la Ley 138 de 1994 y a lo establecido en los Estatutos de Fedepalma, en lo correspondiente al Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, a continuación se plantea para consideración de los asistentes a su XLV sesión, la propuesta de lineamientos para la inversión de los recursos del Fondo de Fomento Palmero durante la vigencia 2018.

# Principales retos a nivel sectorial y propuesta de líneas de acción para 2018

## Antecedentes

Los lineamientos de inversión propuestos en el presente documento son el resultado de un proceso que inicia con la identificación y la priorización de las principales problemáticas y necesidades del sector, las cuales son evaluadas y validadas con los órganos de dirección, y que finaliza con la aprobación de la comunidad palmera asistente al Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite.

Esta instancia concurre además con la presentación de los resultados de la gestión realizada con los recursos de la parafiscalidad palmera de la vigencia inmediatamente anterior, garantizando así la participación de los palmicultores inscritos en el Registro Nacional Palmicultor en la orientación de los recursos y posteriormente en el conocimiento de los resultados alcanzados por los proyectos desarrollados a partir de las directrices impartidas.

Los lineamientos de inversión del FFP para la vigencia 2018 se desarrollaron siguiendo un orden estratégico (Figura 4) y con un importante trabajo previo:

- a. **Identificación y priorización de temas en los Comités Asesores de Fedepalma y los Comités Asesores de Cenipalma en subzonas, zonas palmeras y a nivel nacional.**
- b. **Balance de programas y proyectos financiados por el FFP en los últimos años y resultados de ejercicios estratégicos previos.**
- c. **Identificación de líneas de acción con base en los retos identificados para el sector por parte del equipo de la Federación.**
- d. **Presentación a las Juntas Directivas de Fedepalma y Cenipalma y retroalimentación.**

- e. **Presentación y validación de la propuesta de lineamientos por el Comité Directivo del FFP.**

Este proceso conduce como última instancia a la:

**Presentación para validación y aprobación del Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite.**

**Figura 4.** Despliegue de los objetivos sectoriales en el proceso de planeación de la inversión sectorial.



## Retos sectoriales

Con el objetivo de desarrollar una agroindustria de la palma de aceite competitiva y sostenible, desde las bases de la institucionalidad sectorial, se han definido cinco retos principales hacia los cuales se orientan las diferentes estrategias del gremio palmicultor en Colombia (Figura 5).

**Figura 5.** Retos del sector palmero en Colombia.



A continuación, se describe el alcance de cada uno de los mismos.

## Mejorar el estatus fitosanitario

**Justificación:** el impacto económico y el riesgo no controlado de las enfermedades y plagas que afectan a los cultivos de palma de aceite, continúa siendo un factor de riesgo para la producción, la productividad y la sostenibilidad de la actividad palmera en Colombia.

**Objetivo:** gestionar soluciones tecnológicas, herramientas, modelos y políticas, que garanticen la adopción de un esquema integrado por parte de todos los cultivadores de palma de aceite, para la prevención y la mitigación

del riesgo fitosanitario; consolidar un sistema de transferencia de conocimientos, prácticas y modelos de organización para el control fitosanitario.

## Incrementar la productividad

**Justificación:** la productividad de los cultivos de palma de aceite en Colombia sigue siendo inferior a la reportada por los principales competidores internacionales. Actualmente, los niveles de productividad varían entre zonas, y entre productores, lo cual constituye un factor limitante para la competitividad del sector.

**Objetivo:** cerrar las brechas de productividad propendiendo por alcanzar los más altos estándares, a través de tecnologías, procesos, productos y modelos apropiables por todos los cultivadores y beneficiadores, proveyendo tecnologías eficientes que permitan incrementar la productividad.

## Optimizar la rentabilidad palmera

**Justificación:** Colombia presenta altos costos de producción dentro del sector agropecuario, como consecuencia de problemáticas estructurales, nacionales y de los sectores productivos. Por ello, ha sido necesario recurrir a la identificación de nichos de mercado con precios más remunerativos, que contribuyan a mejorar la rentabilidad de los negocios del sector. La agroindustria palmera no es ajena a esta realidad.

**Objetivo:** impactar positivamente la rentabilidad y la sostenibilidad del negocio palmero en Colombia, propiciando las mejores condiciones de ingreso para el productor a partir de la colocación del aceite de palma y demás subproductos de la industria en los diversos mercados (locales y de exportación) de consumo, con lo cual se espera potenciar la generación de nuevo valor agregado y procurar la reducción de los costos de comercialización de insumos y productos.

## Aprovechar oportunidades y mitigar riesgos del negocio

**Justificación:** la palma de aceite ha mostrado un gran dinamismo. Actualmente es el cultivo líder en el mundo en la producción de aceites y grasas, soportado además por la versatilidad de sus productos y subproductos, lo cual le ha permitido incursionar en múltiples mercados y diversificar su uso. Al mismo tiempo, su mercado enfrenta alta competencia, fuertes distorsiones y altas volatilidades de precios, al igual que nuevas exigencias y requerimientos por parte de los consumidores y otros grupos de interés.

**Objetivo:** identificar oportunidades y amenazas, así como fortalezas y debilidades del sector, con el fin de realizar recomendaciones de política sectorial, pública y privada, que permitan defender y mejorar el negocio palmero en Colombia, así como orientar al sector, al Gobierno y los demás grupos de interés del sector, en procura de la toma de decisiones a través de un modelo sostenible que garantice la viabilidad y la continuidad del negocio.

## Fortalecer la institucionalidad para el sector de la palma de aceite

**Justificación:** usualmente, para el éxito de los negocios, no solo es importante que los productores y el Gobierno cumplan a cabalidad su rol. Existen además diversos temas que rebasan su ámbito de competencia, tales como los asuntos de orden sectorial, que requieren ser gestionados y para lo cual la organización de los productores es fundamental.

**Objetivo:** robustecer la presencia institucional, permitiendo reconocer y aprovechar las oportunidades del sector, además de conseguir, a través de una gestión eficaz, dar solución a las necesidades, intereses e iniciativas de los palmicultores frente a las instancias estatales y demás espacios de interacción.

# Lineamientos específicos y frentes de acción para la vigencia 2018

A partir de los cinco retos estratégicos sectoriales y tras surtir el proceso de construcción y discusión previamente presentado, se ha identificado una serie de lineamientos específicos en los cuales se enmarcaría la inversión sectorial del Fondo de Fomento Palmero. Estos, de la mano de sus respectivos frentes de acción para la vigencia 2018, se ponen a consideración del XLV Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite.

## Mejorar el estatus fitosanitario

### Lineamientos específicos (¿Cómo contribuir al logro del objetivo estratégico?):

- Gestionando políticas sectoriales, instrumentos y acciones públicas o privadas.
- Realizando vigilancia tecnológica, y generando y validando materiales genéticos y tecnologías.
- Transfiriendo conocimientos, prácticas y modelos de organización eficientes y sostenibles para el control fitosanitario.

### Principales frentes de acción:

- Consolidación de información e indicadores, y análisis del estatus fitosanitario y del grado de implementación de prácticas de manejo.
- Generación de estrategias integrales, de orden nacional y regional, para el manejo fitosanitario y coordinación de acciones para su implementación.
- Relacionamiento con actores públicos y privados en torno a las estrategias de mitigación, manejo y control fitosanitario.

- Conocimiento y estudio de factores predisponentes, agentes causales, vectores, diseminación, sintomatologías y mecanismos de detección temprana de plagas y enfermedades de la palma de aceite.
- Desarrollo y validación de tecnologías para la mitigación y el control de la Pudrición del cogollo (PC), la Marchitez letal (ML) y otras enfermedades y plagas del cultivo de la palma de aceite, priorizadas por su costo-beneficio, en el marco de programas de Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE) y control biológico.
- Mejoramiento genético enfocado a la tolerancia de la palma de aceite a plagas y enfermedades de importancia económica.
- Transferencia de tecnologías de manejo, capacitación y formación en temas fitosanitarios, acorde al tipo de productor y a las problemáticas de cada zona.
- Fortalecimiento de esquemas de asistencia técnica en Núcleos Palmeros a través de sus Unidades de Asistencia y Auditoría Técnica, Ambiental y Social (UAATAS), como canal de interacción entre la Federación y los productores.
- Desarrollo de la estrategia de comunicación del riesgo en asuntos fitosanitarios.
- Desarrollo de la estrategia de liberación de materiales validados tolerantes a las principales plagas y enfermedades.

## Incrementar la productividad

### **Lineamientos específicos (¿Cómo contribuir al logro del objetivo estratégico?):**

- Proveyendo materiales y tecnologías eficientes y validadas que incrementen la productividad y faciliten la reducción de costos de producción por hectárea.



- Transfiriendo mejores prácticas agrícolas y de procesamiento, y modelos de organización de los productores para adopción tecnológica.
- Suministrando información y gestionando mejores condiciones del entorno para mejorar la productividad.

### **Principales frentes de acción:**

- Desarrollo de materiales genéticos más productivos, económicamente viables, adaptados a las condiciones de Colombia.
- Desarrollo de mejores prácticas para el manejo del cultivo y para el procesamiento de fruto de acuerdo al material, priorizadas por su costo-beneficio.
- Generación de indicadores de eficiencia económica y de herramientas tecnológicas para el manejo eficiente de los recursos (Ej. mano de obra, agua, tierra, insumos).
- Tecnologías y prácticas para aumentar la productividad laboral.
- Estrategia para la adopción en plantaciones a pequeña, mediana y gran escala, basada en parcelas con productores líderes y en eventos complementarios, junto con una estrategia de comunicaciones para divulgar beneficio – costo de tecnologías.
- Realización de eventos de transferencia y capacitación del personal del sector palmicultor, en los distintos niveles técnicos y profesionales, y con una visión integral del negocio.
- Promoción de la organización en Núcleos Palmeros y apoyo para el fortalecimiento de sus Unidades de Asistencia y Auditoría Técnica, Ambiental y Social (UAATAS) y la referenciación entre estas.
- Estrategia de comunicaciones para difundir avances y resultados de la investigación de Cenipalma, que contribuyen con la productividad.

- Generación de información sobre las zonas aptas para el cultivo y las condiciones ambientales, climáticas y económicas que influyen en la productividad del cultivo.
- Participación en la gestión de políticas sectoriales y acciones públicas y privadas, de índole nacional y regional, que influyan positivamente en los factores limitantes de la productividad.

## Optimizar la rentabilidad palmera

### **Lineamientos específicos (¿Cómo contribuir al logro del objetivo estratégico?):**

- Generando y promoviendo las mejores prácticas comerciales y empresariales.
- Proveyendo y promoviendo estrategias y prácticas orientadas a reducir los costos de producción y de logística.
- Identificando e impulsando el desarrollo de oportunidades de negocio y la generación de valor agregado.
- Desarrollando estrategias comerciales para incrementar el consumo nacional e internacional de los productos y subproductos de la palma de aceite.
- Gestionando mejores condiciones del entorno, a través de la generación de propuestas de política sectorial y acciones públicas y privadas, relacionadas con asuntos comerciales.

### **Principales frentes de acción:**

- Promoción de mecanismos de cubrimiento frente a la volatilidad del mercado.
- Gestión de acciones anticontrabando.

- Gestión de mejores condiciones de compra de los principales insumos.
- Identificación, evaluación y divulgación de prácticas y esquemas que mejoren la eficiencia logística.
- Monitoreo y referenciación de costos de producción.
- Promoción de proyectos de desarrollo de infraestructura regional.
- Desarrollo de nuevos usos y mercados de los aceites de palma y derivados, promoviendo la inversión en sectores de oleoquímica, de alimentación humana y animal, apoyado en clústeres regionales.
- Promoción del modelo de cogeneración de energía generada por las plantas de beneficio.
- Monitoreo e inteligencia de mercados. Identificación y facilitación del acceso a mercados de interés.
- Modelos para el aprovechamiento integral de los subproductos de la palma de aceite (biomasa).
- Identificación de hábitos, tendencias y expectativas de los consumidores intermedios y finales, con el objetivo de desarrollar campañas de conocimiento de los beneficios de los productos de la palma.
- Diferenciación del producto mediante una estrategia de sello país.
- Defensa del mercado local en un contexto de políticas comerciales cambiantes.
- Gestión de condiciones adecuadas dentro del mercado tradicional y de los biocombustibles.

# Aprovechar oportunidades y mitigar riesgos del negocio

## Lineamientos específicos (¿Cómo contribuir al logro del objetivo estratégico?):

- Monitoreando, generando y divulgando información oportuna y confiable, sobre las condiciones relevantes del entorno y desempeño sectorial.
- Estructurando propuestas de política pública, acciones públicas y privadas, o instrumentos, para fortalecer las condiciones de desarrollo de la agroindustria.
- Desarrollando y promoviendo prácticas dirigidas a la adopción de modelos sostenibles que contribuyan con la viabilidad y continuidad del negocio.

## Principales frentes de acción:

- Generación y/o recopilación de información, y actualización de sistemas de información estadística y documental sectorial.
- Análisis y divulgación de la información a través de presentaciones, informes, boletines y alertas para el aprovechamiento de los grupos de interés.
- Seguimiento, análisis y divulgación de la normatividad y los requerimientos de terceros en las dimensiones ambiental, social y económica del entorno.
- Gestión interinstitucional con el sector público y privado relativa a propuestas ambientales (CAR), sociales (flexibilización laboral) y económicas (reforma tributaria) de impacto sectorial.

- Fortalecimiento de las capacidades de los productores para el cumplimiento de los estándares de sostenibilidad.
- Consolidación de la estrategia de posicionamiento de la imagen del sector palmero incluyente y sostenible.
- Gestión de los pilares de la estrategia de sostenibilidad, que son:

**Ambiental:** planificación y diseño de cultivos; prevención y mitigación de la contaminación; biodiversidad y paisaje; gestión eficiente de recursos.

**Social:** prácticas laborales, comunidades sostenibles, desarrollo de proveedores y derechos humanos.

**Económico:** financiamiento, cadena de valor sostenible, capacidad empresarial.

## Fortalecer la institucionalidad para el sector de la palma de aceite

### Lineamientos específicos (¿Cómo contribuir al logro del objetivo estratégico?):

- Robusteciendo la presencia institucional para reconocer y aprovechar oportunidades, acogiendo la realidad nacional y territorial.
- Gestionando de manera eficaz y colectiva las necesidades, intereses e iniciativas de los palmicultores, frente a las instancias estatales y otros espacios de interacción.
- Fortaleciendo la organización y capacidad de respuesta de la Federación.
- Desarrollando el reconocimiento positivo del sector frente a los diferentes públicos objetivo.

## Principales frentes de acción:

- Promoción de mecanismos transparentes y representativos de participación de los palmicultores en la institucionalidad sectorial y la parafiscalidad palmera.
- Consolidación de la presencia institucional y sectorial en los escenarios de interlocución y participación que generen impacto en el sector.
- Fortalecimiento de capacidades de los Núcleos Palmeros y las empresas, en relación con la gestión de proyectos y gestiones regionales liderados por estos o por la Federación.
- Identificación de aspectos clave de la competitividad y la sostenibilidad a nivel territorial, de la mano de los palmicultores, impulsando la toma de decisiones por su parte.
- Priorización y gestión de asuntos referentes al desarrollo rural, a la competitividad y a la sostenibilidad en los municipios y departamentos palmeros.
- Generación de escenarios de colaboración y coordinación con otros eslabones de la cadena.
- Fortalecimiento de las capacidades de la Federación – estratégicas, humanas, físicas y tecnológicas – para atender eficazmente las necesidades del sector, a través del uso y la ejecución eficiente de los recursos, los procesos y los proyectos.
- Desarrollo de la cobertura y profundidad de los servicios establecidos por parte de Fedepalma y Cenipalma para los palmeros.
- Desarrollo de la estrategia de comunicaciones interna.
- Diseño y desarrollo de campañas para mejorar la imagen y el posicionamiento del sector palmero.

- Fortalecimiento de los vínculos con los grupos de interés del sector.
- Divulgación de información y conocimiento integral de la palmiticultura a través de medios de comunicación sectoriales.

## Indicadores del Fondo de Fomento Palmero

Fedepalma, en su calidad de entidad administradora del Fondo de Fomento Palmero, a la vez que agremia los productores de palma de aceite en Colombia, vela por la alineación de los programas y proyectos de inversión sectorial respecto a la alineación estratégica y a los retos tanto sectoriales como de la misma Federación.

Para tal fin, se viene trabajando en un conjunto de indicadores que, en tres niveles, permiten realizar un seguimiento: a los aspectos sectoriales estratégicos relevantes, a los procesos misionales que soportan el desarrollo de los programas del Fondo de Fomento Palmero y a los resultados de los proyectos a la luz de su alcance.

## Indicadores de seguimiento a los objetivos estratégicos

En un primer nivel estratégico, se ha establecido una serie de indicadores de seguimiento al desempeño sectorial, asociados a los cinco retos previamente definidos.

Estos indicadores permiten monitorear las variables claves del sector y así mismo conocer su desempeño, con el fin de ajustar oportunamente las estrategias. El comportamiento de estos indicadores obedece tanto a las decisiones de los productores como a la interacción de sus actividades con el medio, por lo cual no miden la gestión propia del Fondo de Fomento Palmero.

Objetivo	Indicador	Propósito sectorial
<b>Mejorar el estatus fitosanitario</b>	Superación de la emergencia fitosanitaria a causa de la PC.	En 2021: 100 % de las áreas en emergencia por la PC, de las zonas Suroccidental y Central, con condiciones técnicas y ambientales para el cultivo e interés del productor, estarán en fase de renovación productiva.
	Estabilización del estatus regional de la ML y la PC.	En 2021: tasas de desarrollo de la enfermedad en Zona Oriental (ML) y Zona Suroccidental (PC), por debajo del umbral de daño económico.
<b>Incrementar la productividad</b>	Rendimientos por hectárea.	Propósito sectorial 2025: CPO / ha = 5,0 toneladas RFF / ha = 23 toneladas
	Productividad laboral.	Propósito sectorial 2019: levantamiento de línea base.
<b>Optimizar la rentabilidad palmera</b>	Ingreso adicional sobre el mercado básico.	Propósito sectorial 2017-2018: 6 %.
	Importancia relativa del mercado local (CPO y PKO).	Propósito sectorial 2017-2018: CPO 65 % PKO 25 %
<b>Aprovechar oportunidades y mitigar riesgos del negocio</b>	Producción certificada en modelos sostenibles (toneladas CPO certificadas RSPO).	En 2021: 30 Núcleos Palmeros con producción certificada en estándares de sostenibilidad.



<b>Aprovechar oportunidades y mitigar riesgos del negocio</b>	Percepción del sector en sostenibilidad por grupos de interés (porcentaje de favorabilidad, encuesta N. Franco).	En 2021: mejorar porcentaje favorable al nivel de sector cafetero.
	Calificación desempeño económico del sector (índice de atractividad).	En 2021: Calificación AAA.
<b>Fortalecer la institucionalidad para el sector de la palma de aceite</b>	Representatividad del Registro Nacional de Palmicultores (RFF y CPO).	Meta: 80 %, con base en la información del Sispa a 2017.
	Nivel de satisfacción de los afiliados con los servicios de la Federación.	Meta: construcción de línea base durante 2017, a partir de una encuesta de percepción.

## Indicadores a nivel de procesos misionales

El segundo nivel de indicadores está asociado a los procesos misionales de Fedepalma, los cuales soportan la gestión de los recursos de la inversión sectorial y que, desde el ámbito de la Federación, contribuyen al logro de los objetivos sectoriales.

Estos indicadores se monitorean en el corto y mediano plazo, y se asimilan de manera más específica al quehacer del gremio en su rol de generador de bienes públicos sectoriales.

Objetivo	Indicador	Meta
<b>Mejorar el estatus fitosanitario</b> <b>Mejorar el estatus fitosanitario</b>	Seguimiento y control a manejo fitosanitario.	Meta 2021: un sistema sectorial de autorregulación fitosanitaria fortalecido (área abarcada de empresas vinculadas, unificación de criterios, verificación % cumplimiento criterios).
	Productos tecnológicos para sanidad validados y entregados para adopción.	Meta 2021: *Materiales de diferente origen genético con tolerancia a la PC identificado y listos para validación. *Nuevas metodologías afinadas para diagnóstico fitosanitario temprano para la PC y la ML. *Agente causal de la ML identificado. *Nuevas herramientas técnicas y científicas para manejo preventivo y curativo de la PC. *Plan de MIPE para pudriciones de estípite, <i>Sagalassa valida</i> y otras plagas de alto impacto.
	Generación de capacidades técnicas y organizacionales en empresas.	Meta 2018: Personal fortalecido y actualizado en el manejo fitosanitario (Formación de 500 censadores fitosanitarios élite, 200 técnicos capacitados, 5.000 palmicultores pequeños y medianos, con recursos SENA e Incentivo a la Asistencia Técnica Gremial, IATG).

<b>Incrementar la productividad</b>	Productos tecnológicos validados y entregados para adopción.	Meta 2017-2018: 5 productos.
	Palmicultores capacitados en temas de la agroindustria y productividad de la palma de aceite.	Meta 2017-2018: 3.000 personas.
	Hectáreas de cultivo con mejores prácticas adoptadas.	Meta 2017-2018: 55.000 hectáreas.
	Costos de producción en parcelas con uso de mejores prácticas.	Meta 2019: Disminución de 5 % en costos unitarios de producción.
<b>Optimizar la rentabilidad palmera</b>	Acceso a mercados externos en condiciones preferenciales.	Meta 2017- 2018: 100 %.
	Fluidez de la comercialización	Meta 2017- 2018: 30 días.

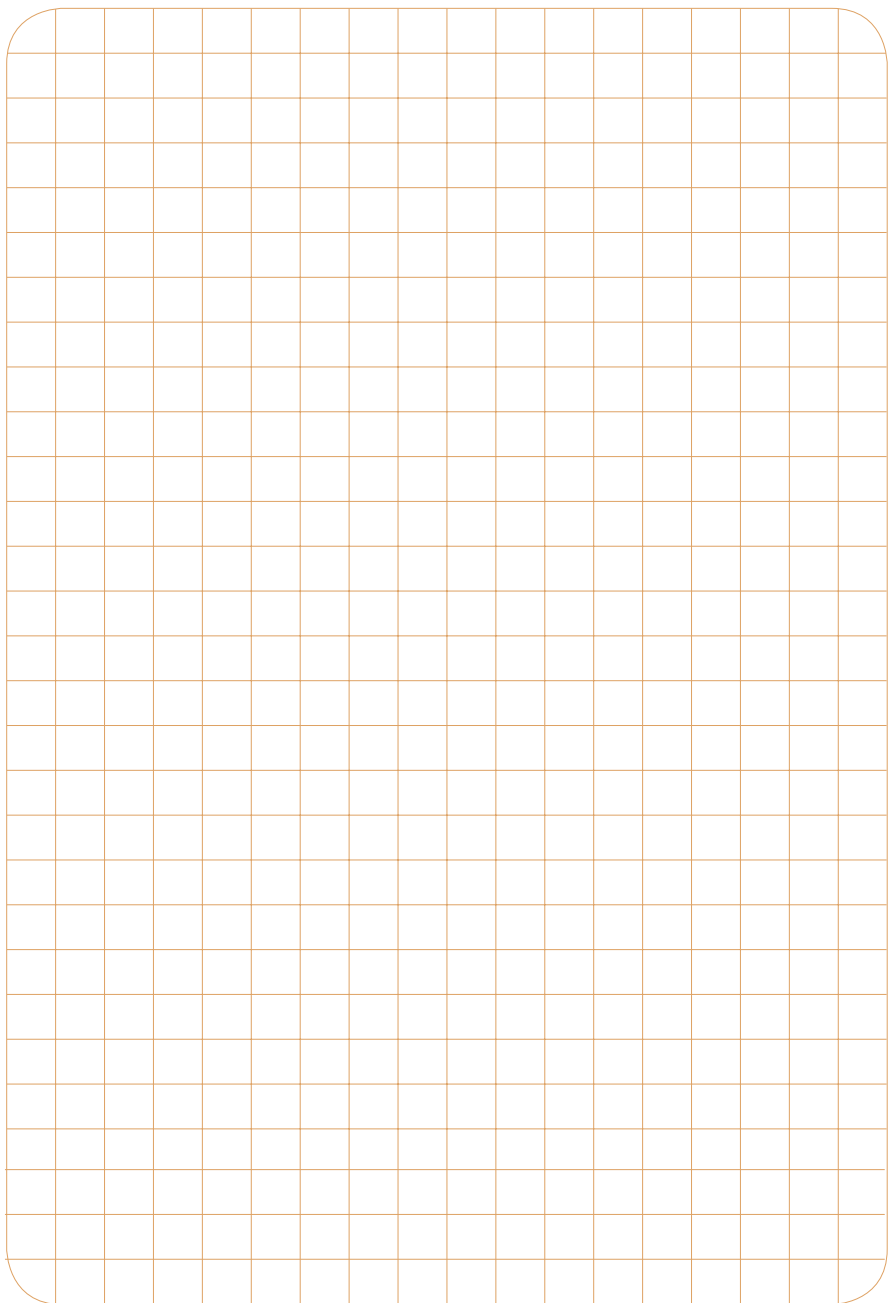
<b>Optimizar la rentabilidad</b>	Desarrollo del portafolio de proyectos de valor agregado.	Meta 2017- 2018: 100 %.
	Ingresos adicionales derivados de nuevos productos.	Meta 2017- 2018: 3 %.
<b>Aprovechar oportunidades y mitigar riesgos del negocio</b>	Cobertura de estrategias de sostenibilidad en Núcleos Palmeros (porcentaje de núcleos que construyeron estrategia con la orientación de la Federación).	Meta 2019: brindar asesoría en modelos de sostenibilidad al 100 % de los núcleos.
	Iniciativas sectoriales acogidas.	Meta 2019: 50 % de iniciativas de alto impacto acogidas.
	Percepción de utilidad de información provista por la Federación.	Meta 2019: superior al 90 %.
<b>Fortalecer la institucionalidad para el sector de la palma de aceite</b>	Registro calificado de logros de la Federación.	Meta 2018: 100 %.

<b>Fortalecer la institucionalidad para el sector de la palma de aceite</b>	Posicionamiento de la imagen del sector.	Meta 2017-2018: 80 % imagen favorable frente a grupos de interés
	Reconocimiento de la Federación.	Meta 2017-2018: 90 % percepción favorable

## Indicadores de resultados de proyectos de inversión sectorial

Estos indicadores se definirán dentro del proceso de construcción de los proyectos que despliegan los lineamientos y frentes de acción aprobados por el Congreso Nacional de Cultivadores de Palma de Aceite, y que previa aprobación del Comité Directivo del Fondo de Fomento Palmero, se llevarán a cabo en 2018. A partir de estos indicadores, los órganos de dirección y de control del FFP, evaluarán los resultados inherentes al desarrollo de los proyectos durante una o más vigencias, con base en el alcance definido en las fichas técnicas que los soportan.

# Notas

A large grid of graph paper for taking notes. The grid consists of 20 columns and 25 rows of small squares. The top-left and bottom-right corners of the grid are rounded. The grid is intended for writing notes.

# Notas

A large grid of 20 columns and 30 rows, designed for taking notes. The grid is composed of thin, light brown lines forming a series of small squares. The top-left and bottom-right corners of the grid are rounded. The grid is intended for writing notes, with each square serving as a space for a single character or a small word.

## **Fedepalma**

Carrera 10A No. 69A- 44

PBX:(1) 313 86 00

[www.fedepalma.org](http://www.fedepalma.org)

Bogotá, D.C. - Colombia